

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 2960** *Resolución de 28 de febrero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1233/2012, procedimiento abreviado, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 8.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se participa que ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 8 de Madrid, se tramita el procedimiento abreviado n.º 1233/2012, promovido por doña Elena Alfageme Tabares y doña M.^a Victoria Moreno Robisco, contra la Resolución del Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de 18 de septiembre de 2012, por la que se desestiman los recursos potestativos de reposición deducidos frente a la Orden AAA/1056/2012, de 7 de mayo (BOE del 21), por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas que tengan interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse como interesados en el citado procedimiento, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 28 de febrero de 2013.–El Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P.D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril), el Director General de Servicios, Miguel Ordozgoiti de la Rica.